

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°65
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 08 de septiembre de 2010 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, Carlos Muñoz Montero, Director de Secplan(S).

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°64
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para ejecutar Vía Administración Directa por el Departamento de Educación, el proyecto "Mejoramiento Infraestructura menor en Liceo Polivalente para Adultos CEIA" por un monto de \$49.800.000.-
6. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.
7. Solicitud de Patente de Alcohol, para su aprobación.
8. Acuerdo para modificar calendario de sesiones ordinarias, trasladando la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 15 al miércoles 22 de septiembre del año en curso, por actividades de celebración del Bicentenario.
9. Exposición del Concejel Carvajal sobre su asistencia a los cursos: "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal" y "Formulación Estratégica de Proyecto de Educación Municipal, PADEM", que se realizaron en el mes de julio, en la ciudad de Arica
10. Exposición de Concejel Órdenes sobre su asistencia al "3º Congreso Nacional de Concejales", que se realizó en el mes de agosto en la ciudad de Osorno
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°64

Conc. Zapata (Pág. 6) señala que en Puntos Varios, en su primera intervención, donde dice: "*Conc. Zapata señala que le hace esta consulta porque hace un tiempo atrás fueron a ver a una familia que vivió en Monte Águila...*" y debe decir: "*Conc. Zapata señala que le hace esta consulta porque hace un tiempo atrás fueron a ver a una familia que vive en Monte Águila...*"

Conc. Zapata señala que en la misma página, en su segunda intervención, donde dice: "*Conc. Zapata responde que sólo tiene el nombre de ella que es Yolanda Vergara Hernández...*" y debe decir: "*...Yorana Vergara Hernández...*"

El H. Concejo Municipal aprueba el acta, con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°877 del 02.09.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, el nombramiento de la Srta. Rosa Aguilera Castillo como Directora de Control, de la Municipalidad de Cabrero, lo que se informa para concretar su nombramiento oficial.
- ✓ **Ordinario N°878 del 02.09.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$5.000.000, para aumentar presupuesto para la contratación de Seguros, período septiembre 2010 - septiembre 2011.
- ✓ **Ordinario N°879 del 02.09.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó actualizar los valores establecidos en el Artículo N°61 Derechos por concepto de fotocopias e impresión, Título XI Derechos Varios, de la Ordenanza local de Derechos Municipales, tal como fue solicitado a través de Oficio N°241.

Recibida:

- ✓ **Carta s/n de Agosto 2010, de Gobernador Provincial de Bío Bío.** Agradece el apoyo prestado en la coordinación de la visita del Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique a la zona, el pasado 20 de agosto.
- ✓ **Ordinario N°09 de 01.09.2010 de Secretaria Comité Técnico.** Envía acta de Reunión N°1 de la Dirección de Obras Municipales y Acta N°1 de Dirección de Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento a meta institucional año 2010.

Solicitudes:

- ✓ **Ordinario N°1.797 del 06.09.2010 de Directora DEM.** Solicita autorización para contratación de Pólizas de Seguros para vehículos y edificios con coberturas en robo, incendio y sismo.

Informes:

- ✓ **Alcance de Directora de Control a Decreto de Pago N°1.991 Fondos Municipales del 07.09.2010** a favor de la Municipalidad de Cabrero Fondos EGIS.

Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la **Correspondencia Despachada.** **Conc. Gierke** señala que echa de menos las inquietudes que planteó en el Concejo pasado sobre la visita a terreno de la Asistente Social a una vivienda de Cabrero. **Secretaria Municipal** señala que sabía que le iban a reclamar por correspondencia, porque sacó solamente lo que estaba en la tabla, porque la verdad es que ha estado demasiado recargada de trabajo con todas las actividades de Fiestas Patrias, así es que se compromete para la próxima sesión sacar lo que está pendiente. **Conc. Gierke** señala que él también solicitó si se podía hacer limpieza a los columpios que están frente a Carabineros en Monte Águila y tampoco hubo un oficio sobre eso. **Secretaria Municipal** reitera que ella se limitó solamente a sacar la correspondencia de los acuerdos que estaban en tabla, por la recarga de trabajo existente en este período de Fiestas Patrias. **Conc. Carvajal** señala quisiera hacer un alcance, no en defensa de la Secretaria Municipal, sin embargo, a veces ocurre que se da por terminado el primer espacio de la sesión y después fuera de sesión continúan conversando temas y uno se confunde y entonces, hay cosas que no quedan en acta y eso ya no es culpa de ella, ya que no queda grabado, porque son conversaciones que sostienen durante el coffee break y entonces, a veces esos puntos quedan atrás, porque no quedan dentro de la sesión, es una aclaración que puede considerarse o no, pero al menos él ha notado eso.
- ✓ **Sr. Pdte.** respecto a la **Correspondencia Recibida** cede la palabra por si hay alguna pregunta. **Conc. Órdenes** consulta respecto a las actas por las metas institucionales, sobre lo cual le llama la atención por qué las actas N°1 de las sesiones las envía la Secretaria del Comité Técnico y la N°2 viene directamente remitida por la Directora de DIDECO al Alcalde y consulta si hay un error. **Secretaria Municipal** indica que la verdad es que los directores debiera enviar las actas al Comité Técnico y éste enviarlas al Concejo, ése es el conducto regular, pero ocurre que las envían al Comité con una copia al Alcalde, entonces, se derivan, pero el conducto es que el Directivo la envíe a la Secretaria del Comité y ésta debiera enviarla al Concejo. **Conc. Órdenes** consulta si no va a haber algún problema para evaluar. **Secretaria Municipal** no cree que lo haya y agrega que seguramente la Secretaria del Comité Técnico va a estar preparando para la próxima sesión el envío del acta N°2 de Dideco, que ahora llegó en forma directa.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a la carta que envía la Directora de Control consulta qué ocurre ahí con las transferencias. **Sr. Pdte.** indica él discrepa de la opinión de ella, en el sentido que los funcionarios de la EGIS son funcionarios municipales, no dependen del Serviu, la EGIS es una empresa que creó el municipio y que tiene un contrato de trabajo para prestarle servicio al Serviu y éste tiene que irle pagando al municipio de acuerdo a los trabajos que efectúe y con eso se va financiando la EGIS y en este momento, por los problemas después del terremoto, que no ha habido aprobación de subsidios, no ha habido ingresos, pero esta gente igual realiza su trabajo y se les adeuda un buen monto de dinero y seguramente de aquí al próximo mes se le va a empezar a pagar y se hace la devolución correspondiente a los fondos municipales y la EGIS se pone al día, pero no se puede dejar a la gente sin sueldo, incluso él le dijo a la Directora de Control si a ella no se le pagaba, seguramente iría a denunciar al municipio; entonces, reitera que ellos son personal municipal porque el patrón es el Alcalde, hoy es él el Alcalde, pero mañana puede ser otra persona, pero en definitiva ellos dependen del Alcalde de la Municipalidad de Cabrero, con él firmaron el contrato de trabajo, entonces, no los pueden dejar sin sueldo, porque lo que pasaría si él acoge lo que la Directora de Control indica es que no habría pago para esta gente y son cinco o seis personas que viven del sueldo que reciben

todos los meses, a ellos como sea hay que pagarles los sueldos y él asume esa responsabilidad, por eso él puso la observación de que hay que darle curso al pago, porque no se puede dejar a los funcionarios sin su sueldo. **Conc. Carvajal** señala que tampoco se puede dejar de trabajar en el tema que ellos trabajan, ya que ese trabajo que ellos realizan es de suma importancia. **Conc. Gierke** señala que lo pregunta, porque esto también ocurrió el año pasado, entonces, consulta si el Serviu no está cancelando los sueldos. **Sr. Pdte.** indica que el Serviu no le paga los sueldos a este personal y justamente, en su nota ella da a entender como que este personal depende del Serviu, pero no es así, le dijo a la Directora de Control que estaba equivocada, ese es personal municipal como lo son todos los otros funcionarios que trabajan acá, ya que tienen contrato con la municipalidad de Cabrero y el Municipio como EGIS tiene contrato con el Serviu para prestarle servicios en cuanto a los subsidios que el municipio sea capaz de presentar y ganar, el Serviu le paga al municipio por esos trabajos, pero hay un error de parte de ella, por eso en la mañana tuvo una discusión con ella. **Conc. Gierke** consulta de donde se saca esta plata para poder pagar. **Sr. Pdte.** responde que se saca de los fondos municipales que se traspasan a la cuenta de la EGIS. **Conc. Gierke** consulta si no interfiere en el presupuesto que el Concejo aprobó. **Sr. Pdte.** indica que son fondos generales de la municipalidad que se traspasan por un tiempo, puede ser un mes. **Conc. Gierke** consulta si eso no necesita de la aprobación del Concejo, porque es una modificación, porque por dar un ejemplo, el Concejo aprobó \$2.000.000 para un sector, debería haber un pronunciamiento del Concejo para poder sacar un dinero de lo que el Concejo aprobó en su momento. **Sr. Pdte.** indica que es un pequeño traspaso que se hace, pero no se trata de fondos que se vayan a perder, sino que son fondos que se traspasan y se devuelven, el año pasado la EGIS le traspasó a la municipalidad una buena cantidad de millones, entonces, no se trata de que cuando la EGIS tenga plata, el municipio toma su parte y que cuando a la EGIS le falta plata se tenga que arreglar por su cuenta, sino que tiene que ser parejo para ambos lados; agrega que si se hubiese hecho la transferencia sin estar de acuerdo a la ley, la Directora de Control habría hecho el alcance y habría dicho que se requiere el acuerdo del Concejo, pero no era ese el requisito. **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda respecto al punto N°4 del escrito que envía la Directora de Control, porque todos deben recordar lo que ocurrió el año pasado y es más, fue más o menos en esta misma fecha, por lo que tal vez se puede deducir que esto se da puntualmente en una época del año y entiende el fondo de la situación, pero no entiende cuando dice que *"...permanece pendiente un saldo de las transferencias efectuadas durante el 2009 y que el presente año ya se han transferido recursos de esta misma forma..."*, y consulta de qué se trata eso de que hay saldos pendientes del año 2009. **Sr. Pdte.** señala que no lo tiene claro, porque no hay que olvidar que la Directora de Control estuvo ausente un buen tiempo, varios meses y no sabe si ella se informó de lo que pasó durante esos meses o no, así es que a veces la funcionaria se pone nerviosa y escribe sobre algunos puntos y después se le aclara los temas y ella reconoce que se ha equivocado. **Conc. Arrué** consulta si cuando se materializan los subsidios y el Serviu paga las gestiones de la EGIS, estos fondos se reintegran. **Sr. Pdte.** responde que se devuelven a la cuenta de fondos municipales. **Conc. Arrué** recuerda que también la municipalidad le ha pedido a la EGIS y ahí no ha habido problema. **Sr. Pdte.** indica que una vez se le pidieron varios millones. **Conc. Gierke** quiere respaldar a la Directora de Control, porque la verdad es que han llegado varios alcances y observaciones y siempre pasan al olvido, no se le da mucha importancia a la labor de ella, porque ella está haciendo un trabajo minucioso en cuanto a lo que debe ser realmente el manejo de los dineros y aquí ella claramente dice que no es procedente sacar dinero de un lado y inyectar en otro, si bien es cierto, los funcionarios sí tienen que tener su sueldo, pero eso se debe manejar de otra forma y si bien Sr. Pdte. manifiesta que se hace responsable, le parece bien, porque él es la entidad administradora y la autoridad máxima de la comuna, pero también hay que darle el respaldo a la Directora de Control sobre lo que está planteando en este documento, porque el día de mañana va a llegar cualquier oficio o documento y Sr. Pdte. va a decir siempre lo mismo que se hace responsable. **Sr. Pdte.** indica que él se hace responsable y **Conc. Gierke** también tiene que ponerse en el lugar de la otra parte o le pregunta si acaso él quiere que deje a los funcionarios sin sueldo. **Conc. Gierke** señala que la solución es buscar de qué manera no sacar dinero del municipio. **Sr. Pdte.** señala que no se les puede ir la sesión conversando algo que no tiene otra vía de solución, por eso él se hace responsable frente a esto. **Conc. Gierke** pide un tiempo para que se discuta este tema, porque son temas que a él le preocupan y le pide que lo escuche. **Sr. Pdte.** indica que **Conc. Gierke** no tiene de qué preocuparse, si él no ha comprometido ni su firma ni su palabra ni nada, aquí quien se comprometió es el Alcalde. **Conc. Gierke** consulta por qué hay un saldo pendiente si se supone que el Serviu entrega dineros

también cuando se ganan los proyectos y se tienen que saldar estas deudas. **Sr. Pdte.** indica que todos los dineros que ingresan al municipio, vengan de donde vengan, se van a las cuentas que corresponden, no pasan por sus manos, él no ve la plata, las platas que llegan al municipio, ingresan a las cuentas correspondientes, si son de la EGIS a la cuenta de la EGIS, si son de Educación a la cuenta de Educación, etc., depende de donde vayan y de ahí se van girando, ahora, el Serviu lleva 10 meses que no aprueba los proyectos y la gente de la EGIS tiene muchos trabajos hechos que no se le han pagado, porque para pagárselos, el Serviu tiene que aprobar los subsidios y una vez que los apruebe tiene que pagarlos. **Conc. Gierke** señala que es más que eso y como la labor que le corresponde de fiscalizar, le gustaría, con el debido respeto, investigar sobre esta parte de la deuda que existe, por qué existe esta deuda. **Sr. Pdte.** indica que entonces, debe investigar, pero no irse en una discusión cuando están viendo solamente el tema de correspondencia, entonces, **Conc. Gierke** debe dar por recibida la correspondencia y hacer la investigación correspondiente. **Conc. Gierke** solicita el pronunciamiento del Concejo, porque aquí también tienen que opinar todos, él pide que se haga una investigación y lo está pidiendo en Concejo, que se haga un sumario sobre este tema. **Sr. Pdte.** consulta si está pidiendo un sumario al Alcalde. **Conc. Gierke**, con el debido respeto, solicita un sumario al Alcalde si es que corresponde, ya que seguramente el próximo año van a tener esta misma deuda y estas son cosas que realmente le preocupan, porque siempre están llegando estas observaciones, entonces, él como Concejal pide que se haga una investigación sobre lo que envía la Directora de Control y sobre la deuda, porque se supone que si en algún momento el Serviu entrega dinero es para también pagar lo que se le sacó al municipio. **Sr. Pdte.** indica que sobre la deuda, se trata de una deuda de la EGIS a la municipalidad. **Conc. Gierke** señala que el municipio saca dinero a los funcionarios y cuando el Serviu paga ahí tiene que poder tapar la deuda que tiene el municipio, así lo entiende él. **Sr. Pdte.** indica que si hay excedentes se paga la deuda, pero si no hay excedente la deuda queda, pero lo que **Conc. Gierke** tiene que entender es que la gente que trabaja en la EGIS son funcionarios municipales y hay que pagarles, ahora si la EGIS no es capaz de financiarse habría que eliminarla, pero también hay que tener claro que la EGIS presta un servicio público. **Conc. Gierke** señala que entonces, habría que dejarlo en el presupuesto a comienzo de año. **Sr. Pdte.** indica que si se ve que la EGIS de aquí a fin de año no se financia, habría que eliminarla. **Conc. Gierke** no es partidario de que se termine, pero sí quiere que se investigue. **Conc. Carvajal** cree que cada cual se hace responsable de sus dichos, así es que piensa que no es necesario que todo sea corporativo, sino que lisa y llanamente, cada cual responde por sus actuaciones y esto queda en acta, ahora bien, para él este documento es una copia informativa en la cual realmente uno puede o no entender, pero para él ya sería seguir redundando sobre el tema desde el punto de vista que ya una persona, en este caso el Alcalde, dijo que se hace responsable de esta situación, para él eso le basta, porque si después se encuentra cualquier anomalía, ya hubo una persona que asumió su responsabilidad y exactamente el Concejo haría lo propio con algún dicho que él estipule acá y que después se confirme que sea lo contrario. **Conc. Órdenes** a raíz de esta discusión, consulta si el año 2009 la EGIS se financió. **Sr. Pdte.** responde que de acuerdo a los ingresos que hubo y los gastos en sueldo, la EGIS se financió, lo que pasa es que se le sacaron unos recursos a la EGIS para financiar otras cosas, sino la EGIS habría pasado con un saldo a favor para el 2010 y tocó la desgracia del terremoto, sino no habrían conversando este tema, porque la EGIS tenía mucho trabajo para subsidios, había un solo paquete de 328 subsidios habitacionales que se iban a hacer con la empresa J.M. García y todo eso quedó en nada, cuando vino el terremoto y hubo que empezar a trabajar con subsidios de emergencia y lo otro está a la espera de que el Gobierno autorice también subsidios tradicionales, porque ahora se le está dando prioridad a los subsidios de emergencia y la gente de la EGIS tiene bastante trabajo hecho en subsidios tradicionales. **Conc. Gierke** consulta cuál es el paso a seguir en la petición que él acaba de hacer, él nunca lo ha hecho, pero quiere sentirse respaldado por el Alcalde, porque es una atribución que tiene como Concejal. **Sr. Pdte.** indica que haga uso de su facultad y haga la denuncia a Contraloría si quiere, si es una facultad que tiene, puede darle curso. **Conc. Gierke** señala que la idea es una investigación interna. **Sr. Pdte.** indica que si el Concejo está apoyando o no la posición de **Conc. Gierke**, sobre eso pide que se pronuncien. **Conc. Carvajal** le aclara a **Conc. Gierke** que en realidad no le puede decir a la persona "cómo quiere que lo acuse". **Conc. Gierke** consulta si **Conc. Carvajal** sabría como proceder si quisiera pedir un sumario. **Conc. Carvajal** señala que él ya expresó su sentir. **Conc. Gierke** señala que ellos como Concejales son fiscalizadores y eso **Conc. Carvajal** debe respetarlo y si no quiere apoyar lo que él está diciendo, debe decir que no y no darle más vueltas. **Conc. Carvajal** señala que justamente **Conc. Gierke** dilata la situación preguntándole a la

posible persona que va a acusar cómo tiene que proceder. **Conc. Gierke** señala que si **Conc. Carvajal** supiera le diría como proceder. **Sr. Pdte.** indica que **Conc. Carvajal** tenía la palabra, cuando **Conc. Carvajal** termine, **Conc. Gierke** puede intervenir. **Conc. Carvajal** señala que no es que quiera discutir ni mucho menos. **Sr. Pdte.** indica que es primera vez que alguien procede como **Conc. Gierke** en el Concejo y tienen que respetarse y entonces, cuando termine **Conc. Carvajal**, puede tomar la palabra **Conc. Gierke**, ya que él no puede aceptar estas insolencias que se están viendo ahora, él lleva muchos años en el Concejo y gracias a Dios toda la vida se han respetado y de esa forma han podido trabajar. **Conc. Carvajal** señala que lo que le quiere decir, en buenos términos a **Conc. Gierke** es que uno no puede estarle preguntando a la persona que va a acusar cómo quiere que la acuse o cual es el procedimiento para poder acusarlo y espera que no lo tome a mal. **Conc. Arrué** señala que está totalmente en desacuerdo con la posición totalmente infantil que tomó **Conc. Gierke** al preguntar de qué manera él puede actuar, cuando tiene la ley en sus manos y los reglamentos de los Concejales y Alcaldes, está toda la normativa de la municipalidad para proceder y cuáles son los canales que tiene que usar, entonces, da la impresión de que **Conc. Gierke** quiere amenazar o asustar y él personalmente rechaza esto totalmente y no está de acuerdo con la posición de **Conc. Gierke**. **Conc. Gierke** indica que ocurre lo siguiente y es que en el documento dice: "... permanece un saldo de las transferencias efectuadas durante el 2009 y que al presente año ya han transferido recursos de la misma forma" y eso es lo que a él le preocupa, es decir, que el próximo año van a estar los saldos pendientes de este año y también va a estar pendiente y se va a actuar de la misma forma que se actuó ahora y el año 2009. **Sr. Pdte.** le indica que debiera enviar una nota al Alcalde a través del Concejo, pidiendo que se investigue eso y se da por terminado el tema, porque en este momento no se va a aclarar esa situación y si no está conforme con la respuesta que le llegue, tiene toda la facultad para denunciar al Alcalde donde corresponda. **Conc. Gierke** señala que lo estaba solicitando al Concejo, pero ve que no puede ser así, eso es lo que le está diciendo Sr. Alcalde que envíe una carta, entonces, lo hará de esa forma. **Sr. Pdte.** indica que hay que hacerlo como establece la ley.

- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si hay alguna otra correspondencia. **Secretaria Municipal** indica que está la solicitud del Departamento de Educación que está pidiendo el acuerdo del Concejo para contratar a la Compañía de Seguros Generales Penta Security. **Sr. Pdte.** indica que como fue la única empresa que se presentó para hacerse cargo de los seguros, que es según tiene entendido, la misma que estaba antes y además los plazos están avanzando y hay que renovar el contrato, no se puede dejar desprotegidos los bienes, entonces, consulta si hay acuerdo en aprobar este contrato. **Conc. Inostroza** manifiesta que está de acuerdo, pues es importante que estén asegurados y no perder la secuencia. **Conc. Arrué** lo aprueba también. **Conc. Órdenes** consulta desde cuando y hasta cuando regiría este contrato. **Sr. Pdte.** responde que es por un año. **Secretaria Municipal** indica que va desde septiembre de 2010 hasta septiembre de 2011, fue el acuerdo que se tomó en la sesión anterior, donde se aprobó una modificación presupuestaria que era para esto y se llamó a licitación y aquí está el resultado. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la contratación de Pólizas de Seguros para los Bienes Muebles y Vehículos del Departamento de Educación con coberturas en robo, incendio y sismo, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., por un valor equivalente a \$21.835.640, de acuerdo al siguiente detalle: Vehículos 182,08 UF; Robo 111,25 UF; Incendio 175,66 UF; Sismo 553,52 UF. Lo que hace un total de 1.022,51 UF a \$21.354,94 (UF al 09.09.2010), equivalente a \$21.835.640 impuestos incluidos. (Acuerdo N°279 del 08.09.2010).**

Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día jueves 02 de septiembre, la Intendente Regional envió a la Alcaldía a un equipo asesor de ella en el tema de Vivienda, cumpliendo con lo prometido por el Presidente cuando vino a la comuna, entonces, vino la asesora de la Intendente, Sra. Olga Osses Kein, la Jefe de equipo, Marta Caamaño Garrido, Asistente Social y Francisco Smith Campos, Constructor Civil y asesor Técnico para entrevistarse en el municipio con el Alcalde y la EGIS, ver temas de reconstrucción; esta comisión hizo muchas consultas y al término de la reunión él les agradeció el hecho que la Intendente haya cumplido con su compromiso de venir a ver en qué estado se encontraban los subsidios que se están solicitando y la Sra. Olga Osses, cuando ya se estaba despidiendo, le dijo que tenía que felicitarlo por el trabajo que han hecho los profesionales de la EGIS, porque habían visitado muchas comunas y la verdad es que aquí las cosas están al día como deben estar y ahora van a tratar de que se le aprueben todos los subsidios de la gente que está damnificada, los

subsidios de sitio residente y los subsidios para la gente que está esperando la población que se va a construir, así es que eso los dejó bastante contentos y más aún que aquí encontraron el muy buen trabajo que ha realizado el equipo de profesionales de la EGIS, agrega que llevaron copia de todo y acá se les hizo una exposición y en ese sentido están bastante conformes con el trabajo.

- ✓ **El día de mañana jueves 09 de septiembre, se realizará una reunión de Participación Ciudadana del Proyecto “Concesión Autopista Concepción – Cabrero” a la cual asistirá el Director Regional de CONAMA, Bolívar Ruiz Adaros, a las 15:00 horas en la Sala de las Artes y la Cultura;** esta reunión es muy importante porque se está definiendo lo que va a ser el proyecto de esta ruta y es muy importante que los vecinos de Cabrero y el Concejo Municipal puedan manifestar todas las inquietudes para que el día que se construya esta ruta no suceda lo que ocurrió con la Ruta 5 que al no tener claridad en su ejecución, después quedaron muchos vacíos, que significaron posteriormente el cierre del Servicentro Shell, casi la quiebra del Sr. Asdrúbal Ramírez y otros sectores que quedaron encerrados, porque en esa oportunidad no tuvieron la claridad para hacer ver estas falencias que tenía el proyecto, así es que en este caso, conviene ir mañana y plantear todas las inquietudes; agrega que han estado manteniendo una posición y como todos saben la comuna nace en el Puente Ibáñez y llega hasta la Ruta 5, en el recorrido correspondiente a Cabrero, y la posición que les ha planteado el municipio es que la calle de Servicio que nace en la Ruta 5 por el lado Sur y lado Norte de esta nueva vía, debiera cruzar la línea con un paso sobre nivel, porque ellos contemplan el lado sur que pase por arriba y el lado norte que la gente se meta por Cabrero, dé la vuelta y pueda tomar la calle de servicio de nuevo, lo que parece improcedente, porque si un conductor viene por la calle de servicio y quiere ir a la otra Copec, no tiene sentido meterse a Cabrero, así es que la idea es que hagan un paso sobre nivel para que pase la calle de Servicio; en seguida, el municipio ha insistido mucho que frente a las industrias debiera hacerse un paso de la carretera por arriba, es decir que la carretera pase por arriba y la gente que sale de las industrias en vehículos pasen por debajo, porque ellos quieren poner ahí un paso peatonal por arriba, y es sabido que la gente no pasa por arriba y siempre hay accidentes de los cuales nadie se hace responsable, porque habiendo un paso peatonal sobre nivel, se supone que el peatón estaba obligado a pasar por arriba y la idea es que el día de mañana no mueran vecinos, porque el municipio no fue escuchado; ahora ellos quieren que la gente que sale en vehículo desde cualquiera de las empresas que están en el lado sur vayan a la ruta 5 a dar vuelta a la rotonda para venir a Cabrero, lo que también parece improcedente, porque si hicieran el paso bajo nivel para el peatón y el vehículo, la gente que saldría de la industria pasaría por debajo, se mete por Cabrero y si viene a Cabrero se queda aquí y si tiene que salir, lo hace, pero ir a dar la vuelta a la Ruta 5 no parece prudente y es una petición que se está planteando; lo otro es mejorar también la rotonda que se quiere hacer aquí, porque hay una rotonda que es incompleta y la tercera preocupación del municipio es que debiera haber frente a la Copec, saliendo de la calle Río Claro hacia Concepción, un pequeño nudo vial que facilite el acceso de la gente, saliendo de la calle Río Claro o que viniendo de Concepción y quiera entrar por Río Claro, pueda hacerlo, porque quieren dejar ciega esa calle; por otra parte, más allá, a la entrada de Membrillar debiera haber también ahí o si bien dejan acá en la Copec o en Membrillar la pasada, en una de las dos partes debiera haber una comunicación hacia el camino a Membrillar, ya que ese camino a largo plazo debiera pavimentarse y llegar al puente Las Obras de Yumbel y para irse a Yumbel uno podría irse directo por ahí y no dar la vuelta por Monte Águila, acortando bastante el camino; ellos mantienen una posición firme de hacer un rotonda espectacular frente a Los Leones, cuando ahí apenas viven unas 30 familias, esa rotonda sería mejor que la que se pretende hacer aquí a la entrada de Cabrero, por eso es importante ir mañana y exigirle a esta gente del MOP que tienen que hacer las cosas que la comuna necesita y no lo que ellos quieran poner, por eso cree que es bueno que los Concejales vayan mañana a esta reunión a las 15:00 horas en la Sala de la Cultura. **Conc. Carvajal** señala que le parece bastante interesante la reunión que va a haber el jueves, pero todos estos antecedentes que Sr. Pdte. ha explicado en este momento entiende que los conocía y consulta por qué no los conocían los concejales para poder llegar un poco más preparados y poder hacer algunos alcances con mayor argumento, Porque él no sabe si estará equivocado, pero es primera vez que escucha hablar que hay algunas cosas se van a plantear mañana, entonces, habría sido mucho mejor, sin quitar mérito a lo que Sr. Pdte. acaba de explicar, que los concejales hubiesen estado ya informados por lo menos en cierta medida, para poder mañana concurrir con su opinión propia y a la vez, durante algún tiempo haber hecho algunas consultas al resto de la comunidad a la cual ellos representan, porque hay cosas que el ser humano tiene fallas y hay gente muy inteligente,

pero que en un momento determinado, sobre ante un público no es capaz de levantar la mano para decir que le preocupa o no está de acuerdo con algo, pero sí esa misma persona puede tener la valentía o bien las ganas de hablar con uno de los concejales y les plantean a ellos las ideas que tienen y así haber obtenido mucho más, entonces, la pregunta de él es por qué se produjo este vacío, este desfase entre lo que Sr. Pdte. sabe y lo que ellos como concejales saben que es prácticamente nada. **Sr. Pdte.** indica que este es un tema que se viene hablando desde hace mucho tiempo, diría que hace más de dos años que se hizo una reunión acá, fuera de otras que se habían hecho en la Sala de la Cultura y a las que se invitó a la comunidad por la radio para que fueran a opinar respecto a esta ruta y hace como dos años atrás hubo una reunión en el auditorio que fue la última y después murió esto, se decía que se iba a licitar y como ahora efectivamente se pretende licitar, entonces, están haciendo un recorrido final y en esa oportunidad, estas mismas cosas que él les conversó, se las plantearon a una comitiva que vino y que estaba integrada por el MOP y también gente de la Seremi de Obras Públicas y se les planteó esto que él les dijo, pero parece que no lo tomaron en cuenta, ya que ellos quieren hacer lo que tenían planificado desde antes y nada más, porque con respecto a la calle de servicio que se va a hacer, en esa oportunidad la comitiva anduvo hablando con los vecinos para decirles que les iban a expropiar, partiendo desde Palacios hasta pasado el canal, ya que pasado el canal, ya está la calle a orilla de carretera, hablaron con esa gente y les van a pagar los terrenos como corresponde y van a expropiar la multicancha que tiene el municipio, la barraca que él tenía antes, todo eso se va a expropiar, porque la idea del MOP es llegar con la calle de servicio pasado el Cementerio Parroquial, entonces, se les planteó en una fuerte discusión, donde había también gente de la empresa Masisa y Masonite, que era necesario hacer un paso a nivel para la gente de las empresas y los vehículos que salieran o entraran y ellos insisten que no, solamente un paso peatonal y todos están de acuerdo en que no lo va a ocupar nadie, nadie va a pasar por arriba, entonces, lo que hay que tratar de hacer es que adapten el proyecto a la realidad y a las necesidades de la comuna y no a lo que ellos quieren hacer; entonces, esa fue la razón que el proyecto quedó en pausa y ahora lo están retomando de nuevo, porque le quieren dar el punto final para licitar la obra. **Conc. Órdenes**, respecto al mismo tema, señala que ahora es fundamental que para poder licitar que la Conama dé su aprobación mediante consulta ciudadana y entiende que son dos y pregunta si esta es la primera o va a ser una sola. **Sr. Pdte.** indica que también viene un representante de la Conama a la reunión y plantea que va a ser una sola la consulta. **Conc. Órdenes** consulta si la municipalidad tiene un asesor técnico en estas materias, porque si bien ellos pueden hacer aportes, pero sería importante que algún especialista o alguien que conozca del tema intervenga, no sabe si alguien del municipio puede hacerlo. **Sr. Pdte.** responde que quien ha participado bastante es don Joaquín Vega, Jefe de Aseo y Ornato y el ex - Director de Obras que también estaba interiorizado del tema y la verdad es que han sido muy claros cuando han venido del MOP, al plantearles esto que él les ha dicho ahora, pero al parecer ellos no quieren escuchar al municipio, por lo que cree que aquí se va a tener que sacar la voz para hacer ver que las cosas se tienen que hacer como se necesitan en la comuna y no como ellos quieren. **Conc. Inostroza** recuerda esa reunión que hubo en el auditorio, donde se entregó todo en base a explicaciones, en qué iba a consistir el proyecto de la doble vía, las entradas, las calles de servicio, se comentó mucho, se defendieron algunas posiciones y cree que sería bueno que el Alcalde pudiera presentar todas las inquietudes por escrito, aparte de la conversación o discusión que se pudiera tener con ellos, porque tal vez tendrían una idea más clara, aunque todo se converse en el momento también y se presenten los problemas que se tendrían si por ejemplo se cerrara una calle o qué problemas conlleva si sólo se deja para peatones una pasada. **Sr. Pdte.** indica que mañana seguramente se va a hacer una exposición de todo lo que significa el recorrido de la Ruta, desde el puente Ibáñez hacia la Ruta 5. **Conc. Inostroza** señala que no se justifica, por ejemplo que en Los Leones se vaya a hacer una inmensa infraestructura de entrada cuando allí no viven tantas personas, entonces, cree que Sres. Concejales deben participar en esta reunión. **Conc. Gierke** recuerda que después de esa reunión el Senador Hosain Sabag hizo mención a que el documento sobre el proyecto que se pretendía instalar iba a quedar en el municipio y no recuerda bien, pero como a la segunda semana que se efectuó la reunión, él solicitó el proyecto y nunca le llegó y después lo volvió a solicitar en otra acta y tampoco tuvo respuesta. **Sr. Pdte.** indica que ahora lo van a pedir. **Conc. Gierke** señala que él le habla de esto, porque lo necesitaba para hacérselo llegar a Frontel, ya que también la parte eléctrica se ve afectada con el tema de la autopista, entonces, no sabe si están invitados ellos para mañana. **Sr. Pdte.** indica que están invitados. **Conc. Órdenes** señala que en último caso, le gustaría que se diera la instancia de que la

persona que más sabe del tema, les pudiera dar una charla a los concejales, ya que la visión de la carretera es desde el punto de vista de la comuna, no del punto de vista que vengan a mostrar las personas del MOP. **Sr. Pdte.** indica que habría que hacerlo mañana en la mañana para los concejales que tengan tiempo, porque la reunión es a las 15:00 horas y es necesario estar en conocimiento del proyecto. **Conc. Órdenes** cree que sería bueno, para poder debatir con fundamento. **Conc. Carvajal** señala que aparte de eso, va a servir para unificar posiciones, es decir que aparezcan todos con una posición más o menos firme en la que estén todos más o menos de acuerdo, porque Sr. Pdte. acaba de decir que ésta es la última reunión que hay. **Sr. Pdte.** indica que probablemente, salvo que ellos digan que van a hacer otra para exponer las correcciones que se hagan, porque él entiende que tienen que acceder a lo que se les pida. **Conc. Carvajal** señala que a nivel de municipio y a nivel de comuna algo tan importante como esto es romper la infraestructura que el pueblo ya tiene, porque eso se ha visto en otras partes como Bulnes que quedó como cercado, aquí mismo por falta de experiencia, hay que reconocerlo, se cometieron varios errores también en la autopista, porque no se pidieron caminos secundarios y significaron problemas como el caso que Sr. Pdte. nombró del Aserradero Astruans y otras personas más, que si se hubiese sabido o se hubiese tenido la experiencia suficiente, eso no habría ocurrido, entonces, la idea es que se pudiera acelerar al máximo una reunión mañana en la cual estén todos más o menos de acuerdo para poder enfrentar esta situación, pero a su vez, al margen, piensa que Sr. Pdte. como Alcalde tiene algo bosquejado. **Sr. Pdte.** indica que más o menos lo que él les explicaba hace un rato, que es más o menos lo que se vislumbra que pueden ser las necesidades, igual considerando que se deje en el sector de Los Leones un cajón donde la gente pueda cruzar de un lado al otro para dirigirse hacia Concepción o hacia Cabrero; por otra parte, consulta a qué hora podrían asistir mañana para una reunión informativa. **Conc. Carvajal** consulta si Sr. Pdte. tiene bosquejado algo por escrito sobre el tema. **Sr. Pdte.** responde que no, pero que se está tratando de preparar algo para presentárselo mañana al MOP. **Conc. Carvajal** consulta si le podrían facilitar una copia de esto al Concejo antes de presentársela al MOP, porque eso les ayudaría bastante, en el supuesto que no todos puedan asistir a esta convocatoria. **Sr. Pdte.** indica que sí. **Conc. Gierke** indica que él podría a las 13:30 horas. **Sr. Pdte.** indica que los que puedan venir a las 13:30 tendrían que venir a esa hora a la Sala de Sesiones. **Conc. Arrué** consulta respecto a la rotonda que se quiere hacer en Los Leones, si se quiere hacer así con el fin de instalar allí a futuro el aeropuerto. **Sr. Pdte.** responde que no, sino que se proyectó así, porque Francisco Gómez que tenía una propiedad en ese sector era amigo del ingeniero que hizo el proyecto, eso es lo que pasó ahí y ahora se fue Francisco Gómez de ahí; finalmente, mañana se reunirán a las 13:30 horas los concejales que puedan asistir para ver el tema del proyecto de la autopista Concepción-Cabrero.

- ✓ **El día viernes 10 de septiembre, asistirá al Matinal de Nuestra Casa en Canal Regional Concepción, con motivo de promocionar las Fiestas Patrias 2010 junto a la gente del Club de Automovilistas,** porque también van a haber carreras de auto y cada año se ha ido a promocionar las fiestas para que venga gente de la región a visitar Cabrero. Está en pleno desarrollo el programa de Fiestas Patrias que señores concejales tienen en su poder y espera que sigan acompañando en cada una de las actividades que ahí están señaladas, especialmente cuando tengan que salir a inaugurar las ramadas que este año son menos, porque hay sectores rurales que no tuvieron interés en que se les fuera a inaugurar las ramadas. **Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Inostroza indica que la Directora del Departamento de Educación está con licencia y no pudo firmar el Acta, de la Comisión de Educación. El resto de las comisiones no tienen cuenta que rendir. **Pdte.** da por terminado el tema.

5. Acuerdo para ejecutar Vía Administración Directa por el Departamento de Educación, el proyecto "Mejoramiento Infraestructura menor en Liceo Polivalente para Adultos CEIA" por un monto de \$49.800.000.-

Sr. Pdte. indica que es algo breve que está indicado en el Oficio N°213 enviado por el Director de Secplan y donde pide el pronunciamiento del Concejo frente a este tema. **Conc. Inostroza** encuentra que es fantástico que tengan la opción de tener un establecimiento con infraestructura aparte para los adultos. **Conc. Carvajal** consulta si es para la administración directa de los recursos. **Sr. Pdte.** responde que así es, es decir, no habrían contratistas; esto es un proyecto PMU, la plata es poca, entonces si se

licita, nadie se va a presentar, porque es muy poca plata. **Secretario Técnico(S)** indica que se licitó dos veces y las dos veces las ofertas fueron mayores al presupuesto disponible por aproximadamente \$65.000.000 y si se descuentan los gastos generales y utilidades de la empresa, se puede ejecutar por administración directa. **Conc. Órdenes** consulta si es para Cabrero o Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que es para Cabrero. **Conc. Inostroza** indica que espera que sea con gente del Departamento de Educación, para que no se ocupe gente del Departamento de Obras. **Secretario Técnico(S)** indica que para estos proyectos, se contrata mano de obra para ejecutarlo, lo que además va a generar empleos. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, ejecutar Vía Administración Directa, a través del Departamento de Educación, el proyecto de "Mejoramiento Infraestructura menor en Liceo Polivalente para Adultos CEIA" por un monto de \$49.800.000, proyecto que incluye la ejecución de salas de clase, sala de profesores, baños, hall, entre otras dependencias, con un total de 230 m² de construcción, lo anterior de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°213 del 26.08.2010 por la Secplan. (Acuerdo N°280 del 08.09.2010).**

6. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

Para el análisis del tema se encuentra presente la **Jefa de Finanzas DEM, Sra. Miriam Sufán Asaad**, quien señala que a través de **Ordinario N°885 del 03.09.2010** el Departamento de Educación está solicitando una Modificación al Presupuesto por la suma de \$2.000.000 que a continuación se indica:

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Detalle	Disminuye Valor M\$	Aumenta Valor M\$
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	04	Materiales de Uso o Consumo Corriente		29.000
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros		
	03	Vehículos	29.000	
		Total de Gastos	29.000	29.000

Jefa de Finanzas DEM indica que se solicita modificación al presupuesto en Gastos donde en el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo el Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo Corriente disminuye en \$29.000.000 que se traspasarían al Subtítulo 29 CxP Adquisición de Activos No Financieros Ítem 03 Vehículos por la misma suma. Agrega que se efectúa traspaso desde el Subtítulo 22 Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo Corriente al Subtítulo 29 Ítem 03 para destinarlos a la adquisición de minibús aprobado por el Ministerio de Educación en Programa Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación, para lo cual se percibió la primera cuota que asciende a la suma de \$57.490.798, como el valor de esta adquisición supera las 500 UTM, el Departamento de Educación solicita autorización del Concejo para efectuarla a través de convenio marco a la Empresa Hyundai Vehículos Comerciales, quien ofrece vehículo con capacidad para 29 pasajeros en la suma de US\$48.302.- (Cuarenta y ocho mil, trescientos dos dólares). Agrega que quiere hacer un alcance porque el problema es que cuando se envió este oficio, se vieron los vehículos en el Portal Chile Compra en los convenios marco, pero posteriormente a esa fecha les llegó una cotización de la empresa Kauffman de Los Ángeles que cotiza un vehículo que también es para 29 pasajeros, pero en la suma de \$23.431.000 y son como \$6.000.000 menos, por lo que piden que no se autorice lo que se está solicitando aquí, sino que el Departamento de Educación licitaría e informaría al Concejo. **Sr. Pdte.** cree que no hay impedimento en poder licitar y si se presenta una empresa por un valor menos; agrega que el otro minibús es de marca Mercedes Benz. **Jefa de Finanzas DEM** indica que se le había pedido la cotización a Kauffmann anteriormente, pero no llegó en el tiempo correspondiente para enviarla al Concejo, entonces, mandaron lo que tenían en ese momento a mano que eran los \$29.000.000 que estaban en el Portal, pero ahora ya tienen la documentación de Kauffmann por los \$23.431.000.- **Sr. Pdte.** consulta si es similar al que ya tiene Educación. **Jefa de Finanzas DEM** responde que es más grande. **Conc. Carvajal** consulta con qué fecha envió esta cotización Kauffmann. **Jefa de Finanzas DEM** responde que con fecha 06 de septiembre, agrega que cuando se hizo la tramitación, se solicitó a Kauffmann la cotización y se hizo en base a los precios que ellos dieron, pero cuando tuvieron que hacer la modificación presupuestaria se les solicitó la información y se demoraron en enviarla. **Conc. Carvajal** consulta cuál es el procedimiento que Educación solicita ahora entonces. **Jefa de Finanzas DEM** responde que solicitan la aprobación de la modificación, pero no la compra por el convenio marco. **Conc. Carvajal** entiende que eso significa economizar aproximadamente \$6.000.000.- **Conc. Órdenes** consulta si el ahorro es sustantivo, la modificación presupuestaria se mantiene por los \$29.000.000.- **Jefa de Finanzas DEM** responde que en este minuto es mejor dejarlo por los \$29.000.000,

para que quede un excedente, porque no saben qué cambios puede haber de aquí a que se compre, pero como la compra tiene que hacerse rápida, porque les envían las platas y quieren la rendición de forma urgente, entonces, si después queda excedente se traspasa, pudiendo volver al mismo ítem original o a otro que se requiera. **Conc. Órdenes**, referente a la utilidad de la máquina, consulta si esa máquina tiene algún destino, si la idea es aumentar la cantidad de transporte. **Jefa de Finanzas DEM** responde que el Ministerio de Educación lo autorizó para traslado de alumnos de los sectores rurales, pero el Departamento lo va a aprovechar de forma inmediata para el próximo año dar de baja el furgón blanco Mercedes Benz que ya cumplió su vida útil y cuyos costos de mantención han sido demasiado altos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$29.000.000, tanto en ingresos como en gastos, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N°885 del 03.09.2010 y a lo expuesto y solicitado por la Jefa de Finanzas DEM en Sesión de Concejo. (Acuerdo N°281 del 08.09.2010).**

7. Solicitud de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Secretaria Municipal da lectura a Ordinario N°262 del 08.09.2010, a través del cual la Directora de Administración y Finanzas remite antecedentes de Sra. Karina Prando Rivas, quien está solicitando patente de restaurante letra "C" e informa que no existen inconvenientes para otorgarla. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba esta patente. **Conc. Carvajal** no ve ningún inconveniente en aceptar, pues es lo que hablaron previamente y que Sr. Pdte. les dijo antes de entrar a sesión, en el sentido de oficializar la situación y entiende que la Secretaria Municipal tiene toda la documentación vigente a la vista, no habría problema de su parte. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Patente de Restaurante, categoría letra "C", solicitada por la Sra. Karina Prando Rivas, con domicilio comercial en Zañartu N°135 de Cabrero, en base a los antecedentes informados por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Ordinario N°262 del 08.09.2010. (Acuerdo N°282 del 08.09.2010).**

8. Acuerdo para modificar calendario de sesiones ordinarias, trasladando la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 15 al miércoles 22 de septiembre del año en curso, por actividades de celebración del Bicentenario.

Sr. Pdte. consulta si hay acuerdo para cambiar la sesión. **Conc. Carvajal** señala que no tiene problema. **Conc. Gierke** tampoco tiene inconveniente. **El H. Concejo Municipal acuerda modificar calendario de sesiones ordinarias, trasladando la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 15 al miércoles 22 de septiembre del año en curso, por actividades de celebración del Bicentenario. (Acuerdo N°283 del 08.09.2010).**

9. Exposición del Concejal Carvajal sobre su asistencia a los cursos: "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal" y "Formulación Estratégica de Proyecto de Educación Municipal, PADEM", que se realizaron en el mes de julio, en la ciudad de Arica.

Conc. Carvajal antes que nada quiere dar los agradecimientos correspondientes al Concejo y a Sr. Pdte. por el hecho de haberle concedido poder asistir a estos dos cursos que para él fueron de mucha importancia dentro de lo que es manejarse con ciertos conocimientos; por otro lado, agradece también muy especialmente a Sr. Pdte. por su preocupación permanente, mientras él estuvo en Arica, de cómo él se encontraba, queriendo saber si tenía algún tipo de problema, lo que quiere hacer público en este momento, como a su vez la prestación muy atenta y muy deferente que tuvo la Secretaria Municipal frente a las consultas que él le hizo, así es que cuando se está lejos de su tierra, lo recuerda y lo agradece y lo bueno hay que decirlo, acota que él acostumbra a decir lo bueno y también a decir lo malo; ahora, en cuanto a las actividades que él asistió fueron dos cursos, uno denominado "Técnicas de Comunicación Efectiva para potenciar la gestión del buen concejal" y el otro "Formulación Estratégica del Plan de Educación Municipal – PADEM", los que se realizaron entre el 26 y el 28 de julio en la ciudad de Arica, el curso fue dictado por el Sr. Félix Escobar Chacón, Magíster en Educación de Calidad y Experto en Gestión Municipal, Director Ejecutivo de Gestión Municipal, que fue la empresa que hizo la invitación; agrega que él realmente habiendo asistido a estos cursos lamenta mucho que no hubiesen podido concurrir más concejales, porque la verdad es que es increíble lo que se aprende, como todo en la vida, una persona nunca deja de aprender y especialmente en estos temas en los que realmente se tiene poca experiencia, ser concejal para él es una experiencia nueva, no lleva dos años, en cuanto al PADEM en la parte educacional, también es nuevo; agrega que lo educaron, los que sabían eran otros concejales, pero

aquí adquirió muchos conocimientos y se puso en el punto de los educadores y no de los educandos, y la verdad es que le entusiasmaron estos cursos y así cómo estos, tiene entendido que todos los cursos son de un enriquecimiento tremendo para estos públicos que ellos están ocupando y una experiencia que vale la pena transmitir, por ende, cree que en todos los presupuesto anuales debe dejarse un ítem para asistir a cursos, aunque se diga que los municipios están quebrados, pero se aprende mucho, es una muy buena experiencia; dicho eso, va a presentar dos mociones al Concejo, lo primero, él ha hecho una síntesis, porque los cursos fueron de tres días cada uno y comprenderán que el horario de mañana y de tarde fueron bastante pesados, es mucha la materia que se alcanza a ver, él no faltó a ninguna clase, se dice que hay una nueva normativa para quienes asistan a estos cursos, ya sea concejales, directivos, funcionarios, les va a llegar una felicitación con copia a la Contraloría, no sabe si aquí habrá llegado o no. **Sr. Pdte.** indica que debería llegar. **Conc. Carvajal** señala que él resumió, haciendo una síntesis de lo más importante de estos cursos, le costó bastante trabajo, porque es su redacción y sacó por escrito una copia para cada uno de los Concejales, porque la verdad es que si se entra en un tema, necesitaría mucho más de un par de horas para explicar cada tema, porque una cosa va ligada a otra, él trató de resumir por escrito cada tema que a él le pareció relevante, así que no sabe si Sres. Concejales aceptan este documento o entra en detalle con la explicación; en cuanto al tema del PADEM, desgraciadamente cuando él lo estaba redactando, cuando se vio el PADEM él todavía no tenía listo el documento, trajo también uno para la Secretaria Municipal; por otra parte, plantea que cualquier consulta sobre el tema, él los puede recibir en su casa para conversar sobre el particular. **Conc. Gierke** felicita a **Conc. Carvajal**, porque se ve el entusiasmo de poder entregar lo que él absorbió del curso, además, es destacable que él manifestara que podrían haber estado todos los concejales, por lo interesante del curso, por lo tanto espera que el día de mañana puedan también asistir a estos cursos que son para enriquecerse como personas y como concejales también, así que lo felicita nuevamente. **Conc. Arrué** felicita también a **Conc. Carvajal** por asistir en representación de la comuna a estos cursos en Arica y también por la iniciativa que tuvo de hacer un resumen por escrito para que lo tengan y lo analicen. **Conc. Inostroza** agradece el material entregado por **Conc. Carvajal** y cree que algún día podrían comentarlo, una vez que lo tengan leído. **Conc. Zapata** felicita a **Conc. Carvajal** por la entrega de este material, sabe que es bastante extenso para explicarlo en algunos minutos, así es que lo van a leer y luego a comentar. **Conc. Órdenes** se suma también a las felicitaciones y agradece el material, el cual va a leer y seguramente va a surgir alguna duda sobre la cual podrán conversar. **Sr. Pdte.** también se adhiere a las felicitaciones y le parece muy bien que les trajera este material. **Conc. Carvajal** agrega que se siente muy orgulloso de pertenecer a este Concejo y de tener los colegas que tiene, aunque a veces se producen algunas diferencias y es obvio que sea así y lo dice con mucho fundamento, agrega que en los cursos en Arica habían más de 30 municipios representados y plantea que Concejales, funcionarios, entre paréntesis, plantea que a estos cursos no sólo vayan concejales sino también directivos, funcionarios de departamentos municipales, pero realmente él se felicitaba de pertenecer a este Concejo, porque en otros casos se producían unas discusiones entre colegas del mismo municipio y después se producían peleas entre alcaldes y concejales de un municipio con otro municipio vecino, entonces, él realmente se siente feliz y orgulloso de pertenecer a este Concejo municipal. Reitera sus agradecimientos y da por concluida su exposición.

10. Exposición de Concejal Órdenes sobre su asistencia al "3º Congreso Nacional de Concejales", que se realizó en el mes de agosto en la ciudad de Osorno.

Conc. Órdenes señala que se referirá al Tercer Congreso Nacional de Concejales que se desarrolló para los Concejales, el cual tuvo lugar entre el 11 y el 14 de agosto en la ciudad de Osorno, en una ciudad no muy turística, lo que entre paréntesis provocó más de algún problema de alojamiento, sobre todo para los que llegaron más tarde y eso también es algo que hay que revisar, ya que es increíble que es un factor importante en caso de actividades masivas, y justifica un poco por qué se hace tanto en ciudades turísticas y es porque tienen la capacidad para acoger tanta gente; por otro lado plantea que este Tercer Congreso se destacó por una alta asistencia con una alta convocatoria de colegas concejales que estuvieron presentes y resultó impecable, a diferencia de otras incursiones en los congresos, particularmente en Coquimbo, donde terminaron a golpes según comentarios de algunos representantes, así es que eso fue lo primero que es digno de destacar y nota un avance respecto a la organización que puedan tener como Concejales; las jornadas se dividieron en primer lugar en un Plenario inaugural que dio la bienvenida a todos los concejales asistentes, se desarrollaron las principales actividades por regiones y por áreas temáticas, un poco para agilizar el trabajo, se analizaron en primer lugar las problemáticas que tiene cada una de las regiones, se destinó un capítulo especial al

tema del terremoto, sobre todo entre la 6ª y la 9ª región, donde muchos plantearon sus problemas y coincidieron bastante en las necesidades que van teniendo; hubo reuniones por áreas temáticas y en la que él participó particularmente fue en Vivienda y como lo va a enfrentar principalmente el Gobierno, esta fue una exposición hecha por el Jefe de Gabinete de la Ministra que lamentablemente a última hora tuvo que cancelar su participación; la otra área en la que estuvo participando fue Control y Presupuesto Municipal, que es parte de las comisiones que él integra en este Concejo y por último, se dio la oportunidad de realizar reuniones por bancada, en las que cada uno pudo participar con sus afines políticos; agrega que lo que buscaba este tercer Congreso era ratificar una identidad nacional que está conformada, presidida por don Carlos Soto, de la Municipalidad de La Cisterna, él lleva algún tiempo trabajando, además es uno de los vicepresidentes de la Asociación Chilena de Municipalidades, es uno de los concejales que está dentro de esta Asociación, por lo tanto está muy bien enfocado y participa mucho del tema; ese objetivo se cumplió y ese estamento es al que todos pueden recurrir, él trajo algunos datos de él por si alguien quiere contactarse; están las directivas de los Capítulos regionales de los Concejales, de los cuales lamentablemente se le quedaron los nombres y datos, para quienes estén interesados en tomar contacto; agrega que en los Capítulos Regionales se busca el equilibrio de las fuerzas, por lo tanto todas las corrientes políticas tienen un representante, lo que asegura la pluralidad y que puedan llegar a algunos acuerdos que sean comunes y no solamente afines a un sector político, lo que también es bastante positivo; esto en relación a la organización y como se llevó a cabo; agrega que la idea era obtener conclusiones y se obtuvieron 15 conclusiones más una que se agregó al final que es como el apéndice, lamentablemente se le quedaron, pero entre ellas la principal y que es el clamor de la mayoría de los concejales es poder aumentar las atribuciones de los concejales; aumentar la capacidad sobre todo fiscalizadora que es un reclamo recurrente de los concejales, incluso a veces hay situaciones en las que están en desmedro de lo que podría hacer un ciudadano común, como situaciones en las que hay que pedir el acuerdo del Concejo para obtener una información, en circunstancias que un ciudadano común puede ir a la Oficina de Partes y el municipio está obligado a entregar la información; esa era una de las principales peticiones; se abogó también por perfeccionar el sistema de seguros que los rige y la implementación de un sistema que permita pensionarse, pensando en algunos concejales y autoridades que son reelectas por varios períodos y que han quedado en abandono cuando han decidido dejar la actividad, esa es otra de las conclusiones importantes a las que se llegó; respecto de la profesionalización no hubo acuerdo, ese era otro tema que se iba a tratar, ya que había un sector que pedía que ojalá se terminara la dedicación exclusiva del concejal, lo que implicaba mayores atribuciones y a la vez mayor dieta y eso lo obligaba a una especie de figura como la del alcalde y no hubo consenso por el tema de la dedicación exclusiva y que eso implicaría una reforma mucho mayor que era más difícil de conseguir, porque implicaba una modificación estructural de la ley orgánica de municipalidades, entonces, no hubo acuerdo en eso y el otro punto en que no hubo acuerdo y que quedó pendiente es solicitar que los concejales para poder postular al cargo tengan el 4º medio rendido, lo que también es una queja y que cree que los alcaldes la han hecho saber en reiteradas ocasiones, en pedir que se exija el 4º medio en los Concejos, tampoco hubo acuerdo, un poco por proteger a muchos concejales que llevan bastantes años en el ejercicio de su cargo, pero lo han hecho bien y que no necesariamente tienen los estudios completos; esos dos temas en los que se pretendía evacuar alguna conclusión, no se llegó a acuerdo y que son la profesionalización y el tema de exigir el 4º medio para postular como concejal, eso es lo que podría informar, acota que la Región del Bío Bío tiene su directiva que está funcionando bien y puede entregar los contactos de ellos para que los vayan ubicando y en eso consistió, fue una actividad bastante más política, se contó con la presencia del Intendente de la Región de Los Lagos que los visitó, también se contó con la presencia de algunos personeros políticos, varios senadores, entre ellos Carlos Kuchel, Eduardo Frei, la parlamentaria Carolina Tohá estuvo presente, acompañando en algunos plenarios; eso se evacuó y va a hacer llegar las conclusiones a las que llegó este tercer congreso, lamentablemente se le quedó el apunte, pero se compromete a traerlo para la próxima sesión. **Conc. Inostroza** señala que sería bueno para ver si se llevan a cabo. **Conc. Zapata** agradece a Conc. Órdenes por el resumen realizado, ya que pese a que se le quedaron los apuntes, da cuenta de que estuvo muy interesante el Congreso, así espera que haga llegar el apunte con las conclusiones para que puedan enterarse en profundidad de lo que informó él y le agradece nuevamente, porque estuvieron muy bien representados. **Conc. Carvajal** se suma a las felicitaciones para Conc. Órdenes y esto a su vez le sirve para ratificar una vez más que es muy importante que los Concejales sigan asistiendo a estos cursos, así se van complementando en diferentes materias, plantea que él tenía muchas cosas en duda en relación a su rol como concejal, por ejemplo si un concejal podía hacer jornada completa, si podía pasar a ser una

especie de empleado, entonces, todo esto ayuda a despejar temas que a veces salen a la opinión pública, así que lo felicita nuevamente. **Conc. Gierke** se suma también a las felicitaciones, se ve interesante el curso en el que participó **Conc. Órdenes** y espera que puedan tener los documentos que se le quedaron, porque cree que igual es de mucho interés, lamenta que no hubiera acuerdo en los temas que mencionó, porque eran puntos bien importantes. **Conc. Órdenes** indica que hubo 15 acuerdos, los que mencionó fueron los más destacables, pero 15 son los que se van a solicitar formalmente, hubo dos en los que no hubo acuerdo que fue la profesionalización de los concejales y el exigir 4º medio para postular al cargo de Concejal. **Conc. Gierke** queda a la espera del informe y felicita nuevamente a **Conc. Órdenes**. **Conc. Arrué** agradece y felicita a **Conc. Órdenes** por representar a los Concejales de la comuna en ese congreso. **Conc. Inostroza** expresa también su agradecimiento y quisiera saber qué aspecto vieron en Control y Presupuesto Municipal, pregunta si es como lo han visto en la Comisión. **Conc. Órdenes** señala que la verdad es que hay hartas sorpresas, lamenta que se le quedara el apunte, ya que hay cosas que se van aprendiendo incluso más de lo que se pudiera esperar del curso, en la relación con los pares, como abordan la problemática las diferentes comunas, por ejemplo, hay una experiencia de no recuerda qué comuna, pero en la que el alcalde, por acuerdo del Concejo, cuando se elaboró el presupuesto, le asigna, entre comillas, pero se deja establecido un monto disponible para cada concejal en el área social que es la más sensible y donde un concejal puede abogar directamente para conseguir esos recursos, no para él obviamente, sino que cuando él encuentra un caso que él considere prioritario, pueda hacer uso de esos fondos para poder ir en ayuda de los vecinos, esto se analizó con algunos abogados y era perfectamente factible; agrega que otra situación que se podría considerar como importante o relevante y que a veces ellos desconocen es el hecho de que cuando las asignaciones están hechas en el presupuesto por ítem que es hasta donde los concejales llegan, la disponibilidad de esos recursos, el Concejo también puede pedir recursos de ese ítem que ya hay asignado, que no son iniciativas solamente del alcalde exponerlos sobre la mesa, entonces, si en Social tienen asignados \$20.000.000 para una actividad social, el Concejo se puede manifestar y solicitar que se pueda intervenir fondos de esa asignación, no puede obviamente pedir que se cambie ni disponer de fondos que no existen, pero si están asignados en el presupuesto, el Concejo sí puede solicitar la intervención en esos casos. **Conc. Inostroza** consulta si se trata de intervención como para derivarlos a otra cosa. **Conc. Órdenes** señala que no, que es para que se ocupen para el fin que fueron definidos, por ejemplo, las misas capacitaciones o asistencias a cursos, si queda establecido un monto en el presupuesto y hay disponibilidad de fondos, el Concejo puede, por iniciativa propia pedir la asistencia de algún concejal a un curso, porque hay fondos que ya fueron aprobados para esos cometidos. **Sr. Pdte.** felicita también a **Conc. Órdenes** por su asistencia a este Congreso, no cabe duda que todos los congresos y seminarios son importantes para todos.

11. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** señala que lo primero que quisiera solicitar es que todas las cartas le lleguen con un solo tipo de letra y un tamaño específico, ya que a veces llegan oficios o cartas que son del municipio, que llegan con letras raras, como góticas, negritas, cursivas, entonces, se dio cuenta que de repente, las comas o forma de la letra o número, no se ven claramente, entonces cree que se debiera estandarizar el tema de las cartas y oficios que son de los departamentos que dependen de la municipalidad para que se use un solo tipo de letra y tamaño, como así mismo también las presentaciones, ya que al querer adornarlas un poco más hacen distintos tipos de letras, entonces, le gustaría que eso se estandarizara, por el bien de la lectura, cree que Arial 10 u 11 es una buena letra para usar en una carta u oficio.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si de alguna forma se puede hacer un proyecto o enviar una carta a alguien, con respecto a un paradero en la Ruta 5 en el cruce Cabrero, porque de un tiempo a esta parte hay bastante éxodo de gente hacia las regiones, sobre todo a Santiago y al Norte, entonces, a veces los buses que llegan acá al terminal no dan abasto a toda la gente que sale y la gente se va a la Ruta 5 al paradero que está hacia el lado norte del trébol, los van a dejar y después los autos que los van a dejar se vuelven contra el tránsito, porque igual la caminata es larga desde el trébol hacia el paradero, entonces, de alguna pide si se pudiera modificar ese paradero para que se pueda traer al trébol o hacer una pasarela con algún tipo de proyecto, desde al camino en la carretera y que llega a las hosterías, a fin de ayudar a la gente, porque de repente se puede producir algún accidente, además que esa parte es oscura, no está bien iluminada. **Sr. Pdte.** indica que ahí lo que más se puede hacer es enviar una carta a la Concesionaria para pedir si puede trasladar el paradero más al sur, porque el municipio no puede intervenir ahí por ningún motivo, es solamente la Concesionaria y

como ellos hacen la pista de desaceleración el paradero va de la mano con eso; ahora, si se pudiera correr efectivamente un poco más al sur de manera que el vehículo que vaya dejara en la rotonda al pasajero y no se tenga que meter a la carretera. **Conc. Zapata** señala que efectivamente son hartas las personas que van a dejar pasajeros allá y después se devuelven contra el tránsito y también otras que caminan y es peligroso, sobre todo de noche, con frío y con lluvia. **Conc. Carvajal** señala que ya que se está hablando de ese sector, le gustaría hacer un alcance si se puede oficial pues falta un disco "Pare" en la entrada viniendo desde el norte en la entrada a Cabrero y sobre todo Carabineros no respeta la entrada a la ruta hacia a Cabrero, agrega que a él le toca bastante ver eso, ya que viaja hacia el lado de Charrúa y cuando se viene, especialmente los camiones que entran por la parte baja de la entrada a Cabrero obligada que no suben a la Rotonda, entran a Concepción y no hay un disco "Pare" ahí; igual que se produce mucho trajín, especialmente en la noche sobre camiones en lo que es la hostería que está justo en el Cruce, donde está la hostería y también hay una vulcanización y Carabineros tampoco fiscaliza eso y está demasiado peligrosa esa situación.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que estuvo haciendo unas consultas debido a que vio a los maestros que trabajan en la calle en lo que es el aseo y que están un poco mermados en los materiales y efectivamente se dio cuenta que están bastante mermados en lo que es materiales de aseo, andan trabajando con unas carretillas viejas, con palas y escobillones en mal estado, cree que ya cumplieron su vida útil hace bastante tiempo y consulta si en alguna forma se puede fiscalizar ese tema con el contratista.
- ✓ **Conc. Gierke** se suma al planteamiento que expuso **Conc. Zapata** en cuanto al paradero y tal vez en esa carta se podría mencionar el paradero que existe en el cruce de Monte Águila, porque ese está justamente en el caracol o trébol, entonces, en la carta que se envíe se debiera mencionar que se copie la opción que está en Monte Águila, porque más de alguno de los que está aquí presente ha hecho ese recorrido contra el tránsito que es muy peligroso.
- ✓ **Conc. Gierke** se adhiere también al punto planteado por **Conc. Zapata** respecto a los materiales y herramientas de protección personal de los trabajadores, etc., porque ellos como concejales tienen que traer las inquietudes de la comuna, de los vecinos del municipio y a ellos los detienen en la calle para plantearles lo que está ocurriendo y no solamente con el tema de sus implementos de seguridad, sino en cuanto a sus implementos de trabajo como palas, carretillas, etc., entonces, espera que haya una fiscalización en eso, porque tienen que tener igual en buena forma a estos trabajadores que son todos de la comuna.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta cómo está la situación con respecto a los camiones para la basura, porque entiende que hay camiones que están bien viejos y cree que la licitación está con otro tipo de camión más nuevo; consulta si el municipio no les pide año de fabricación de los camiones. **Secretario Técnico(S)** indica que año específico no se les pide, pero está dentro de los factores de evaluación de la licitación, eso quiere decir que la empresa que presenta camiones más nuevos tiene mayor puntaje en la evaluación y la que tiene camiones de mayor antigüedad tiene un puntaje inferior. **Conc. Gierke** señala que a eso apunta él, porque tal vez en la licitación se puede poner un camión del año 2009, pero cuando se gana la licitación y después para trabajar usa un camión del año 2000, entonces, consulta quién fiscaliza eso. **Secretario Técnico(S)** indica que eso no podría ser y si presenta un tipo de camión a la licitación, después, en la operación de esa concesión, tiene que cumplir con lo ofrecido y supervisa obviamente el Inspector Técnico que el municipio designa para esa concesión en particular. **Conc. Gierke** señala que él lo deja planteado como inquietud, por el tema de observaciones que han dado algunos trabajadores, a fin de que se pueda evaluar ese punto, aunque él no sabe como se maneja eso. **Secretario Técnico(S)** indica que lo que pasa es que la concesión que está actualmente, ya está terminando, entonces, pedirle que cambie los camiones ahora es un poco complicado, porque termina el 31 de diciembre. **Conc. Gierke** señala que tal vez en lo que es herramientas y elementos de protección personal tal vez se les puede pedir o exigirles un poco más.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que trae dos cartas de solicitud, tal como se le señaló la semana pasada y como lo establece la ley, y una de las cartas es por el tema de los sumarios que se han realizado en el municipio desde el 08 de diciembre de 2008 a la fecha, pues le interesa conocer los motivos por los que se han llevado adelante estos sumarios y en qué situación se encuentran los funcionarios, si hubiese alguno, obviamente; la otra petición es la que hizo y que está en acta, sobre si se le puede entregar el detalle de los vecinos que están postulando a subsidio de vivienda post terremoto y el detalle de los vecinos que están postulando a subsidio normal con ahorro y que por el terremoto tuvieron que cambiar de subsidio; agrega que ingresó hoy estas solicitudes para que no lleguen la

otra semana; ahora, él recuerda que estas cartas las dejaban en Concejo, pero él las pasó por Oficina de Partes.

- ✓ **Conc. Inostroza** señala que hay que reponer luminarias en calle Martínez de Rozas con Avda. Vial, con urgencia, porque viven personas mayores en ese sector y temen por la oscuridad.
- ✓ **Conc. Inostroza** indica que en Población Chile Nuevo, en Calle Caupolicán N°15 de Monte Águila, una familia necesita con urgencia reponer la pieza que utilizan de cocina, porque hay una menor que se quemó de la cintura para abajo y la mantienen en la cocina, porque encerrada en la mediagua que ocupan no es bueno tampoco para ella, además, que la cocina tiene un televisor, para hacerle más grato el difícil momento que vive la niña; agrega que le da la impresión que la fueron a ver, pero el problema no se le ha solucionado.
- ✓ **Conc. Inostroza** señala que la empresa que se adjudicó las áreas verdes todavía no ha terminado la poda y en las partes donde ya se hizo, las ramas cortadas han quedado botadas por mucho tiempo en las calles y cree que como se conversó aquí la posibilidad de una multa, por lo menos se le podría hacer saber el malestar del Concejo a la empresa, porque no se hizo la poda en el tiempo que correspondía y le gustaría que se extrajeran los desechos de esto que aún permanecen en las calles, antes del 18 de septiembre si es posible, porque no se ven bien.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por qué hay menos visitas a inauguración de ramadas para este año, consulta si hay menos permisos otorgados. **Sr. Pdte.** responde que no, lo que pasa es que cada año se hace la reunión para organizar las Fiestas y se le pide a los vecinos de las juntas donde se realizan ramadas, que digan si quieren que el municipio le inaugure su ramada y este año nadie se inscribió y hace unos días fue a La Mancha a visitar a la gente allá y ahí le pidieron en forma especial, las señoras del taller laboral que pasara la comitiva a inaugurar su ramada, a lo que él respondió que le extrañaba, porque no estaba incluida en el programa, entonces, las señoras le pidieron que aunque no estuvieran incluidas, que pasaran con la comitiva y como van a ir Monte Águila y antes van a ir a Charrúa, entonces pasarían a La Mancha; agrega que generalmente se inauguraban entre seis y siete sectores y este año, debe ser porque hay más días, que algunos no quieren inaugurar el 16 de septiembre, sino el 17 de septiembre, entonces, siempre se les ha dicho que los que quieran que se les inaugure la ramada, tienen que tenerla lista a la hora que pase la comitiva, porque años atrás pasaban a inaugurar a alguna parte y todavía estaban terminándolas; además, a las juntas de vecinos u organización les toca prepararse con anticipación, tener la ramada lista, tener como atender a la comitiva, entonces, esa es la causa, no hay otra.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que estuvo visitando las obras del Complejo Deportivo de Monte Águila y se percató que algunos materiales que se están usando en el galpón no son nuevos, como son algunas planchas de madera o tableros y consulta si son instalaciones provisorias o van a quedar ahí definitivamente; esto es lo que se está utilizando en la separación de las cocinerías, porque entiende que el proyecto está financiado. **Sr. Pdte.** indica que el proyecto sí está financiado, pero hay maderas como las tablas que tenía el Galpón como cierre se utilizaron, en gran parte en forrar sobre las ventanas y puertas, las divisiones que tiene y las partes oriente y poniente se van a dejar también con esas maderas, porque la idea es hacia el poniente terminar el escenario y lo que se contempla para ese lado y el lado oriente se va a dejar así, porque se piensa que algún día el Galpón se podría ampliar hacia allá, entonces, si se hace un muro ahí, después hay que botarlo, entonces, la idea es que ese Galpón crezca y por eso se usaron esas maderas. **Conc. Órdenes** señala que se refiere a tableros de la división de tabiquería de lo que van a ser las cocinerías y los mesones. **Sr. Pdte.** señala que no, que esa es madera nueva, incluso la madera estructural que se usó es nueva, salvo que se vayan a hacer divisiones provisorias, porque hay divisiones que son definitivas, que van a quedar ahí, incluso el Galpón de Monte Águila resultó favorecido comparado con el de Cabrero, porque las cocinas son muy grandes, en cambio acá la queja permanente de la gente que se instala con las cocinerías es el poco espacio que tienen, entonces, en eso allá se están corrigiendo todos los errores que se cometieron en Cabrero, así es que van a salir beneficiados en ese sentido, porque el Galpón de allá va a ser superior al de Cabrero; agrega que ahora se está terminando para las Fiestas, porque después se va a continuar con la parte poniente, donde contempla todo el escenario, los camarines. **Secretario Técnico(S)** comenta que ahora se está terminando lo esencial para las Fiestas, pero al proyecto le queda bastante todavía para ejecutar, entonces, es probable que en alguna parte haya alguna división provisorio, para poder utilizarlo ahora en las Fiestas y que después se vaya a terminar como corresponda. **Conc. Órdenes** indica que es importante que si es provisorio, efectivamente lo sea y no vaya a resultar que después quede definitivo. **Sr. Pdte.** indica que no y que

el Galpón de allá es muy superior, incluso todo lo que es la pavimentación del piso, todo se hizo con hormigón premezclado que se trajo de la planta y con una buena dosificación, en cambio el de acá se hizo más a la rápida, entonces, reitera que van a ser más beneficiados con el Galpón.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°65
del 08 de septiembre de 2010

Acuerdo N°279 del 08.09.2010: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la contratación de Pólizas de Seguros para los Bienes Muebles y Vehículos del Departamento de Educación con coberturas en robo, incendio y sismo, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., por un valor equivalente a \$21.835.640, de acuerdo al siguiente detalle: Vehículos 182,08 UF; Robo 111,25 UF; Incendio 175,66 UF; Sismo 553,52 UF. Lo que hace un total de 1.022,51 UF a \$21.354,94 (UF al 09.09.2010), equivalente a \$21.835.640 impuestos incluidos.

Acuerdo N°280 del 08.09.2010: El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, ejecutar Vía Administración Directa, a través del Departamento de Educación, el proyecto de "Mejoramiento Infraestructura menor en Liceo Polivalente para Adultos CEIA" por un monto de \$49.800.000, proyecto que incluye la ejecución de salas de clase, sala de profesores, baños, hall, entre otras dependencias, con un total de 230 m² de construcción, lo anterior de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°213 del 26.08.2010 por la Secplan.

Acuerdo N°281 del 08.09.2010: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$29.000.000, tanto en ingresos como en gastos, de acuerdo a lo informado a través de Ordinario N°885 del 03.09.2010 y a lo expuesto y solicitado por la Jefa de Finanzas DEM en Sesión de Concejo.

Acuerdo N°282 del 08.09.2010: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Patente de Restaurante, categoría letra "C", solicitada por la Sra. Karina Prando Rivas, con domicilio comercial en Zañartu N°135 de Cabrero, en base a los antecedentes informados por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Ordinario N°262 del 08.09.2010.

Acuerdo N°283 del 08.09.2010: El H. Concejo Municipal acuerda modificar calendario de sesiones ordinarias, trasladando la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 15 al miércoles 22 de septiembre del año en curso, por actividades de celebración del Bicentenario.